



QUITO: Se reflexionó sobre el desarrollo infantil como política pública en el Ecuador



La carrera de Pedagogía, con la intención de reflexionar sobre la importancia de la educación en el desarrollo de los niños y niñas en edades tempranas, organizó el pasado miércoles 9 de enero la conferencia "El desarrollo infantil como política pública en el Ecuador", contó con la participación de Ramiro Torres, asesor del gobierno ecuatoriano en temas de desarrollo infantil, Ana María Siverio, asesora del Centro Latinoamericano para la Educación Preescolar del Ministerio de Educación de la República de Cuba y Mercedes Leyva, asesora Nacional del Ministerio de Educación de la República de Cuba.

En el Ecuador, fue a partir del 13 de noviembre de 2012 que el presidente Rafael Correa declaró política pública al desarrollo educativo integral. Actualmente en el estado ecuatoriano se lleva adelante una política pública de Desarrollo Infantil a través de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil, entidad adscrita al Ministerio de Inclusión, Económica y Social. El objetivo de esta política está enfocada al desarrollo potencial de los niños y niñas para satisfacer sus necesidades afectivas, emocionales, sociales y culturales en un entorno familiar, social y comunitario.

En este sentido, Ramiro Torres explicó que la política pública en el Ecuador cuenta con ejes orientados a: pasar de la idea de guardería a servicios de desarrollo infantil integral; contar con un equipo de trabajo de profesionales en el ámbito pedagógico infantil integral que colaboren como coordinadores, educadores y promotores, además de la construcción de estándares de calidad vinculados con la infraestructura, desempeño y currículo de los



centros infantiles.

Para lograr dichos objetivos la institución estatal trabaja, entre otros aspectos, en la instauración de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación para el acompañamiento técnico y constante en los centros infantiles, así como la regularización de las licencias de funcionamiento. Para Torres, este proceso también pretende "generar una corresponsabilidad de la familia, que los infantes se mantengan al cuidado de sus madres y padres para un adecuado desarrollo, lo que quiere decir que los centros atenderán a niños y niñas de 1 a 3 años que pertenezcan a los quintiles 1 y 2", finalizó.

Mientras tanto, Ana María Siverio en diálogo con los asistentes explicó que "el desarrollo integral se concreta en satisfactorios estados de salud, adecuada nutrición y crecimiento físico", los cuales contribuyen al desarrollo intelectual, afectivo-emocional, motriz, socio-afectivo, perceptual y sensorial en los niños y niñas durante los primeros 6 años de vida. También desatacó en el proceso de desarrollo integral inicia y termina con la familia, además de la interrelación con la comunidad y a nivel intersectorial.

Sobre el ámbito de los derechos y política, Mercedes Leyva argumentó que "todo lo que se haga en la política con respecto a la atención de la primera infancia debe estar encaminada a garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas", es decir considerar a los derechos la base de las propuestas de programas y proyectos sociales que propicien el desarrollo integral de la primera infancia y una educación de calidad.

Posteriormente, los estudiantes se mostraron interesados ante la propuesta de los centros de desarrollo integra los cuales requerirán de profesionales en el área de ciencias de la educación. Antes de finalizar el evento académico, los especialistas motivaron al público a continuar con su capacitación profesional para que puedan contribuir en este proceso pedagógico.



Fecha de impresión: 04/07/2024

QUITO: Se reflexionó sobre el desarrollo infantil como política pública en el Ecuador

[Ver noticia en www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)